



Plan AGRO 2003 – 2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas

Panamá 2003 – Guayaquil 2005 – Guatemala 2007 – Jamaica 2009

- ~ El Plan AGRO y la AGRO-Matriz
- ~ La Visión Compartida 2015
- ~ Los Objetivos estratégicos
- ~ La Agenda Hemisférica 2010 - 2011
- ~ Implementación y Seguimiento
- ~ Temas estratégicos

**REUNIONES MINISTERIALES AGRICULTURA Y VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS
EN EL MARCO DEL PROCESO CUMBRES DE LAS AMÉRICAS**

- Abril 2010 -

El Plan AGRO y la AGRO-Matriz

El *Plan AGRO 2003-2015* es la agenda compartida de largo plazo definida por los Ministros y Secretarios de Agricultura para promover el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

El Plan fue adoptado en la Segunda Reunión Ministerial Agricultura y Vida Rural en las Américas (Panamá 2003), luego de un amplio proceso de diálogo, negociación y construcción de consenso de las propuestas nacionales, que luego fueron sometidas a un proceso de negociación y consenso en el ámbito hemisférico liderado por los Ministros de Agricultura con el apoyo de sus Delegados Ministeriales.

El Plan constituye un marco de referencia para los cambios hacia la *Visión Compartida 2015*, el cual es implementado y actualizado por los países mediante las acciones estratégicas de las agendas hemisféricas bienales y las medidas para su implementación y seguimiento negociadas en el marco del GRICA (el Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural) y definidas por los Ministros en sus reuniones ministeriales.

En el Plan los Ministros y Secretarios de Agricultura:

1. Bosquejaron una forma renovada de entender la agricultura y la vida rural, la cual constituye el marco conceptual y ordenador del Plan AGRO. Dicha forma renovada se sintetiza en la *AGRO-Matriz*.
2. Definieron una *Visión Compartida 2015* para la agricultura y vida rural. La Visión es una caracterización del futuro deseado en cuanto al entorno nacional e internacional, los territorios rurales y las cadenas agro productivo-comerciales.
3. Reiteraron los compromisos, asumidos en la Declaración Ministerial de Bávaro, con los *Objetivos Estratégicos* de la Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria, la Inserción Internacional e Integración Regional de la Agricultura, la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural.
4. Se comprometieron a impulsar, conjuntamente con los actores del agro y otros vinculados al desarrollo de la agricultura y la vida rural, las *acciones estratégicas* de la *Agenda Hemisférica* con el propósito de avanzar hacia los Objetivos Estratégicos.
5. Expresaron que el Plan AGRO 2003-2015 refleja la intención de los países miembros de trabajar hacia el logro de la visión compartida, en el entendido de que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación del Plan a la luz de sus

compromisos y acuerdos internacionales. En ese sentido, adoptaron *medidas* para la *Implementación y Seguimiento del Plan*.

Dos componentes del Plan, como son la Agenda Hemisférica y lo correspondiente a Implementación y Seguimiento, han sido actualizados mediante los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos adoptados en la Tercera, Cuarta y Quinta Reuniones Ministeriales (Guayaquil 2005, Guatemala 2007 y Jamaica 2009).

De esa manera el Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009 actualiza la *Agenda Hemisférica 2010-2011* con 11 acciones estratégicas complementarias y el componente de *Implementación y Seguimiento* con 6 medidas.

La *AGRO-Matriz* sintetiza una forma renovada de ver y actuar en la agricultura y la vida rural y facilita la comprensión integral de estas dos áreas. Reconoce a la agricultura y la vida rural como fenómenos complejos, con múltiples actores y diversos intereses que deberían ser tomados en cuenta para la formación de estrategias y políticas efectivas para su transformación. Es uno de los principales resultados del proceso de construcción de consenso usado por los Delegados Ministeriales para apoyar a los Ministros de Agricultura en el desarrollo de los AMH adoptados en las reuniones ministeriales celebradas en los años 2003, 2005, 2007 y 2009.

La AGRO-Matriz, utilizada por los Delegados Ministeriales como base para la elaboración del Plan AGRO 2003-2015, es el marco conceptual para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural. Hay dos aspectos que es necesario distinguir en la AGRO-Matriz: (i) los dos pilares de su estructura, y (ii) los tres elementos de la situación deseada.

Los dos pilares de su estructura son la *concepción sistémica* de la agricultura y la vida rural, con sus tres categorías o campos de acción (territorios rurales, cadenas de valor agrícola y entorno nacional e internacional), y el *enfoque de desarrollo sostenible*, con sus cuatro dimensiones o tipos de acciones (productivo-comercial, ecológico-ambiental, socio-cultural-humana y político-institucional). Los tres elementos de la situación deseada para avanzar hacia la Visión Compartida 2015 son los doce propósitos, los siete objetivos estratégicos y el objetivo superior que guían las estrategias, las políticas y las acciones.

La AGRO-Matriz facilita la captación de los aspectos fundamentales del complejo fenómeno de la agricultura y la vida rural, así como la promoción de estrategias, políticas y acciones dirigidas a atender temas específicos y la articulación de los diferentes grupos de interés para construir una nueva institucionalidad para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

La AGRO-Matriz				
Concepción Sistémica	Territorios rurales	Cadenas agroproductivo-comerciales	Entorno nacional e internacional	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Enfoque de Desarrollo Sostenible				
Productivo – comercial	I. Fomentando empresas rurales competitivas	II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad	III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva	→ Competitividad
Ecológico – ambiental	IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo	V. De la finca a la mesa impulsando una gestión ambiental integral	VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental	→ Sustentabilidad
Socio-cultural-humana	VII. Calidad de vida en las comunidades rurales; creando capacidades y oportunidades	VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena	IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales	→ Equidad
Político – Institucional	X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios	XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena	XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural	→ Gobernabilidad
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS →	PROSPERIDAD RURAL – SEGURIDAD ALIMENTARIA – POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL →			OBJETIVO SUPERIOR DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL

La AGRO-Matriz es una herramienta idónea para comprender y determinar la contribución “real” de la agricultura y la vida rural al desarrollo de los países. Su uso facilita la construcción de una base común de información sobre la agricultura y la vida rural y sobre la naturaleza y la magnitud de sus procesos. Asimismo, permite organizar la captura de las opiniones y expectativas de los múltiples actores de la agricultura y la vida rural y facilitar la definición y la jerarquización de objetivos y acciones estratégicas, la identificación de la incidencia de políticas y programas y la medición del grado de progreso alcanzado en el cumplimiento de los propósitos y objetivos estratégicos y en el logro de la Visión Compartida 2015.

Seguidamente, *los componentes del Plan AGRO*.

La Visión Compartida 2015

Los Objetivos Estratégicos

Estos dos componentes fueron adoptados en la Segunda Reunión Ministerial Agricultura y Vida Rural en las Américas, realizada en la Ciudad de Panamá, Panamá, en el año 2003

PLAN DE ACCIÓN AGRO 2003 – 2015 PARA LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL DE LAS AMÉRICAS

Nosotros(as) los(as) Ministros(as), Secretarios (as) de Agricultura de las Américas, reunidos(as) en la ciudad de Panamá, República de Panamá (11 y 12 de Noviembre), como Segunda Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el contexto del proceso de las Cumbres de las Américas, en cumplimiento a los mandatos sobre agricultura y vida rural formulados por los Jefes de Estado y de Gobierno en su Tercera Cumbre de las Américas y en seguimiento a la Declaración Ministerial de Bávaro acordada en nuestra Primera Reunión Ministerial, celebrada en República Dominicana en el año 2001, adoptamos el siguiente Plan de Acción “AGRO 2003-2015” para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, incluyendo la Agenda Hemisférica 2003-2005.

La elaboración del Plan lo sustentamos en una concepción sistémica de la agricultura y la vida rural que comprende los territorios rurales, las cadenas agroproductivas comerciales y el entorno nacional e internacional con un enfoque de desarrollo sostenible que toma en cuenta las diferencias entre países y regiones del hemisferio en las dimensiones productivo-comercial, ecológico-ambiental, socio-cultural y de desarrollo humano, y político-institucional.

La Visión Compartida 2015

Ubicados en el año 2015, observamos una agricultura y vida rural caracterizada de la siguiente manera:

Entorno Nacional e Internacional

1. Las políticas macroeconómicas facilitan la gestión efectiva de un desarrollo de la agricultura que impulsa el mejoramiento de la vida rural y permite mayor acceso a servicios eficientes, tecnologías nuevas y apropiadas, infraestructura mejorada, sistemas de información amigables y mercados transparentes.
2. El comercio agropecuario se realiza en un marco internacional significativamente menos distorsionado por los subsidios y las barreras de acceso al mercado.
3. La agricultura es reconocida como un componente clave de los sistemas de salud y seguridad alimentaria y de importancia estratégica para el desarrollo.

Territorios Rurales

4. La economía rural comprende dinámicas agrícolas y no agrícolas que se basan en una acción coordinada de actores públicos y privados. Cuenta con organizaciones, instituciones y

empresas con capacidad de innovación. Dispone de eficientes servicios de apoyo y mejor acceso a la tecnología para la producción y el comercio. Genera bienes y servicios con niveles de producción y productividad acordes con los mercados nacionales y mundiales.

5. En la agricultura se utilizan prácticas y tecnologías ambientalmente amigables que contribuyen a un manejo sustentable de los recursos naturales.
6. La pobreza rural se redujo sustancialmente según lo definido en las Metas de Desarrollo del Milenio. La calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales ha mejorado, así como los niveles y oportunidades de empleo.
7. Los diferentes grupos sociales y productivos del sector rural disponen de espacios democráticos para la reflexión y el diálogo y disponen de mecanismos para su plena participación, en la definición y ejecución de acciones orientadas a mejorar las condiciones de la vida rural.

Cadenas Agroproductivo-Comerciales

8. La agricultura está conformada por cadenas agroproductivo-comerciales en cuyos eslabones se agrega valor. Se cuenta con mecanismos entre los distintos actores para dialogar sobre varios aspectos de la distribución de los beneficios globales.
9. La agricultura suministra productos inocuos, saludables y de alta calidad y cuenta con servicios de apoyo eficientes y competitivos.
10. Las cadenas agroproductivas-comerciales utilizan sistemas y tecnologías que mitigan los efectos de desastres naturales y emergencias sanitarias y fitosanitarias.
11. Las cadenas agroproductivas-comerciales cuentan con sistemas de información que dinamizan el conocimiento y los procesos de aprendizaje facilitando el manejo de los riesgos de la agricultura y contribuyendo a la operación de sistemas eficientes de seguridad alimentaria.

Los Objetivos Estratégicos

Para alcanzar la Visión Compartida en el 2015 y focalizar los esfuerzos de los líderes de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, reiteramos nuestros compromisos, asumidos en la Declaración Ministerial de Bávaro, con los objetivos estratégicos de la *Prosperidad Rural*, la *Seguridad Alimentaria*, la *Inserción Internacional e Integración Regional de la Agricultura*, la *Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos* y el *Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural*.

La Agenda Hemisférica 2010-2011

Este componente fue adoptado en la Segunda Reunión Ministerial Agricultura y Vida Rural en las Américas, Panamá 2003 y actualizado con acciones estratégicas complementarias en la Tercera, Cuarta y Quinta Reuniones Ministeriales realizadas en Guayaquil 2005, Guatemala 2007 y Jamaica 2009

ACUERDO MINISTERIAL HEMISFÉRICO JAMAICA 2009 PARA LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL DE LAS AMÉRICAS

Construyendo capacidad para mejorar la seguridad alimentaria y la vida rural en las Américas

Nosotros, los Ministros y Secretarios de Agricultura o Jefes de Delegación, reunidos como la Quinta Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, en la ciudad de Montego Bay, Jamaica y en el marco del proceso Cumbres de las Américas, en seguimiento del Acuerdo Ministerial Guatemala 2007 y de los mandatos relacionados con agricultura, seguridad alimentaria y vida rural de la Quinta Cumbre de las Américas (Puerto España, Trinidad y Tobago 2009), reafirmamos mediante el presente acuerdo nuestro compromiso con la implementación y la actualización del **Plan AGRO 2003- 2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas**.

Por ello, vistos los informes nacionales de avances y desafíos identificados en la implementación del Plan AGRO durante el proceso ministerial 2008-2009 y con base en el consenso alcanzado por los Delegados Ministeriales en la Reunión del GRICA 2009 (Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural), adoptamos las **acciones estratégicas** de la Agenda Hemisférica para el bienio 2010-2011 y las **medidas para la implementación y el seguimiento** del Plan AGRO.

La Agenda Hemisférica 2010 - 2011

La actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2010-2011 se sustenta en la vigencia de las acciones estratégicas adoptadas en el 2003, 2005 y 2007 y en nuevos desafíos y énfasis identificados por los países en el proceso ministerial 2008-2009, en particular, los referidos a la seguridad alimentaria, la crisis económica global y el cambio climático y sus impactos en la agricultura y el medio rural.

Para la definición de las **acciones estratégicas** de la presente Agenda Hemisférica y congruentes con la forma de ver y actuar en la agricultura y el medio rural, se continuó con el uso de la AGRO-Matriz, empleada por los Ministros y Delegados Ministeriales en la elaboración del Plan AGRO en el 2003 y de los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos Guayaquil 2005 y Guatemala 2007.

En este contexto, las **principales estrategias que inspiran este acuerdo**, respaldadas por los procesos Ministerial y de Cumbres de las Américas, son:

- ~ aumentar la capacidad nacional para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la vida rural,
- ~ fortalecer el posicionamiento de los temas y las prioridades de la agricultura y el desarrollo rural en la conciencia pública y en las estrategias nacionales,
- ~ invertir más en agricultura y desarrollo rural,
- ~ promover con los actores del agro una forma amplia de ver y actuar en la agricultura y el medio rural, y

- ~ propiciar con ellos el enfoque de “trabajando juntos” por el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.

Por tanto, expresamos nuestra voluntad de impulsar conjuntamente con otros actores de la agricultura y la vida rural, las siguientes *acciones estratégicas*:

I. Fomentando empresas rurales competitivas

Reunión Ministerial Jamaica 2009

Más y mejores alimentos

1. Promover la innovación tecnológica y difundir el uso de buenas prácticas de producción y de tecnología, basada en la ciencia, incluidas las ambientales y sanitarias, entre los productores, las organizaciones de productores, los líderes locales y los profesionales que brindan asistencia técnica para contribuir a incrementar la producción, la productividad, la nutrición, la calidad e inocuidad de los alimentos, la competitividad y la sustentabilidad de las actividades agropecuarias.

Diversificación de la canasta alimentaria

2. Mejorar la calidad de vida en las áreas rurales alentando la producción de alimentos tradicionales de consumo local y pertinencia cultural, potenciando el uso de especies y variedades subutilizadas y promoviendo el incremento de su productividad y comercialización mediante la investigación, entre otras acciones, con el fin de contribuir a la diversificación de la canasta alimentaria, el abastecimiento local, y seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad.

Reunión Ministerial Guatemala 2007

Capacidad emprendedora, de innovación y empresarial

3. Fomentar e impulsar el desarrollo de la capacidad emprendedora, de innovación y empresarial en los hombres y mujeres en las comunidades rurales que sustente la generación de nuevas y nuevos empresarios y empresas y el crecimiento sostenido y competitivo de las empresas emergentes y existentes.

Reunión Ministerial Guayaquil 2005

Áreas de desarrollo económico local

4. Fortalecer el desarrollo económico local con el apoyo de la inversión pública y privada, con base en un enfoque integrado que mejore la productividad, la competitividad y la capacidad empresarial en las empresas rurales, con el fin de generar empleo y mejorar las condiciones de vida en los territorios rurales.

Reunión Ministerial Panamá 2003

5. Promover condiciones que estimulen, en el medio rural, el desarrollo de la infraestructura necesaria, empresas competitivas y el incremento de las inversiones que mejoren la vida rural.
6. Promover sistemas innovadores de servicios financieros y no financieros y de administración de riesgos para el medio rural.
7. Promover la seguridad alimentaria mediante el aumento de la productividad, mayor acceso al mercado por medio de una mejor distribución y producción de alimentos inocuos y nutritivos, y la producción y el consumo de productos que ofrezcan mayores ventajas competitivas considerando los aspectos sociales y económicos.
8. Mejorar la conectividad rural y el acceso a la información, mediante el establecimiento de sistemas de redes de información entre las comunidades.
9. Promover una mayor articulación entre los productores, centros de investigación y servicios agropecuarios públicos y privados, con el fin de fijar prioridades e implementar acciones en las áreas de investigación y transferencia de tecnología.

II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad

Reunión Ministerial Jamaica 2009

Almacenamiento y procesamiento de alimentos

10. Promover el mejoramiento de la tecnología e infraestructura de recolección, almacenamiento y procesamiento de alimentos mediante la inversión pública y privada que contribuya a un mejor aprovechamiento de la producción agropecuaria, una reducción de las pérdidas de post cosecha y un aumento del abastecimiento de alimentos a los mercados nacional y de exportación.

Reunión Ministerial Guatemala 2007

Información de mercado

11. Incrementar la disponibilidad y mejorar el acceso de los productores rurales y otros sectores vinculados al encadenamiento productivo a la información de mercados confiable y oportuna mediante la operación de diversos mecanismos o servicios públicos y privados.

Encadenamientos incluyentes

12. Fomentar la integración de los productores rurales y de las micro, pequeñas y medianas empresas agrícolas a los encadenamientos productivos-comerciales que contribuyan a un ingreso sostenible.

Reunión Ministerial Guayaquil 2005

Gestión y certificación de calidad

13. Promover el manejo integral de la calidad en las cadenas agroproductivas, incluyendo entre otros, el desarrollo de sistemas de sanidad agropecuaria y de inocuidad de los alimentos, y mecanismos de certificación. La información relacionada con las herramientas de gestión de la calidad debe ser difundida a fin de facilitar la expansión de la producción y el comercio.

Desarrollo de productos basado en las biotecnologías

14. Desarrollar nuevos productos basados en la aplicación de las biotecnologías, en el marco de las políticas nacionales de innovación, con la participación coordinada de actores públicos y privados, tomando en cuenta los mecanismos de bioseguridad y en concordancia con los acuerdos regionales e internacionales vigentes.

Reunión Ministerial Panamá 2003

15. Impulsar el fortalecimiento de la articulación de las cadenas agroproductivo-comerciales y la ampliación de la infraestructura para el desarrollo.
16. Impulsar programas de investigación, desarrollo y comercialización de productos que utilizan materia prima nacional que agreguen valor a los mismos.

III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva

Reunión Ministerial Jamaica 2009

Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

17. Fortalecer el desarrollo de capacidades y la modernización de la institucionalidad nacional e internacional para la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos con el propósito de mejorar:
- ~ el estatus veterinario, fitosanitario y de la salud pública de los países,
 - ~ la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias, de acuerdo a normas internacionales basadas en la ciencia,
 - ~ los controles de fronteras y de las enfermedades transfronterizas, y
 - ~ la capacidad de gestión para prevenir y combatir la incidencia y el movimiento de los organismos invasivos y las enfermedades.

Gestión de suelos y agua

18. Fortalecer, conjuntamente con la cooperación de otras instituciones nacionales y con la asistencia técnica de organismos internacionales:
- ~ la implementación de estrategias nacionales,
 - ~ el intercambio internacional de experiencias, y
 - ~ la movilización de recursos para incrementar la capacidad de los actores del agro, fomentar la conservación, el manejo sostenible de los recursos de tierras y agua, y enfrentar la degradación, desertificación, inundaciones y sequías para la protección de la tierra y agua como bienes de la humanidad, así como, motivar el aumento de la producción y la productividad agropecuaria.

Tenencia de la tierra y titulación

19. Propiciar programas que faciliten el acceso a la tierra y el establecimiento de mecanismos que posibiliten la seguridad de su tenencia y titulación para los pequeños productores.

Gestión de riesgos y emergencias agrícolas

20. Mejorar y desarrollar instrumentos para la gestión de riesgos tales como:
- ~ seguros agropecuarios,
 - ~ mecanismos para combatir los riesgos relacionados con la ocupación ilegal y el hurto agropecuario,
 - ~ integración de sistemas de información de alerta temprana,
 - ~ redes internacionales de cooperación para la evaluación de riesgos,

- ~ así como, fortalecer la capacidad nacional de gestión integral de emergencias en la agricultura y el medio rural generados por cambios agroclimáticos, meteorológicos y por la intervención humana.

Reunión Ministerial Guatemala 2007

Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa rural

21. Implementar políticas que promuevan la coordinación de los sectores público y privado con fines de mejorar la competitividad de los productores y las empresas rurales para maximizar el intercambio comercial.

Movilización de recursos

22. Movilizar recursos públicos y privados para la creación de infraestructura para promover las inversiones en el sector rural y una agricultura competitiva.

Reunión Ministerial Guayaquil 2005

Generación de energía de fuentes alternas

23. Promover políticas que incentiven la generación de energía de fuentes alternas basadas en actividades agrícolas y agroindustriales, el uso sustentable de recursos naturales renovables y la biotecnología moderna.

Políticas para la agroindustria

24. Impulsar la adopción de políticas de desarrollo de la agroindustria, los agronegocios y actividades rurales no agrícolas orientadas al mercado.

Reunión Ministerial Panamá 2003

25. Apoyar una reforma real y significativa en la agricultura mediante el fortalecimiento de las normas multilaterales que regulan el comercio agropecuario, según lo acordado en DOHA, incluyendo mejoras sustanciales del acceso a los mercados; reducción, con miras a la eliminación, de todas las formas de subsidios a la exportación, y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio. Respaldar el establecimiento de áreas de libre comercio en el hemisferio y en otros foros regionales o subregionales. Respaldar y participar en el desarrollo de capacidades y asistencia técnica que contribuya a estos objetivos.

26. Asignar un alto grado de prioridad a las políticas regionales de sanidad animal y vegetal y de inocuidad de alimentos, fortaleciendo los sistemas nacionales y regionales y reafirmando su compromiso con las organizaciones competentes reconocidas por el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y las organizaciones internacionales pertinentes, (Codex Alimentarius, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)) y organizaciones regionales.
27. Promover condiciones económicas y sociales favorables para el desarrollo agroempresarial, la generación de empleo, la integración de las cadenas agroproductivo-comerciales y su participación en el contexto mundial.
28. Promover a la micro, pequeña y mediana empresa rural, cooperativas y grupos de la comunidad dedicadas a la producción agropecuaria, la agroindustria y los servicios rurales.
29. Promover el cooperativismo como una forma de mejorar la organización de la producción y comercialización y de mejorar el ingreso rural.
30. Apoyar programas que incentiven la inversión privada interna y externa en el medio rural, promoviendo la adopción de medidas legales que den seguridad al inversionista.
31. Incentivar el establecimiento de prioridades y la revitalización de las capacidades de investigación mediante la coordinación entre los agricultores, centros de investigación y servicios agrícolas y facilitar el acceso a tecnologías innovadoras que sean adaptables y prácticas con vínculos directos a los sistemas de producción, procesamiento y comercialización.
32. Facilitar el acceso a nuevas tecnologías para mejorar la productividad; y establecer un mecanismo hemisférico para avanzar hacia un mejor entendimiento de la ciencia y la seguridad de los productos biotecnológicos, incluyendo el desarrollo de bases de datos. Considerar el desarrollo de la biotecnología y su uso en agricultura con una visión estratégica sostenible.
33. Apoyar las acciones para cumplir con las normas internacionales sobre sanidad agropecuaria.

IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo

Reunión Ministerial Guatemala 2007

Plan ambiental empresarial

34. Promover la creación de capacidades nacionales para desarrollar y ejecutar políticas agroambientales en el medio rural en las cuales participen las organizaciones rurales, la comunidad académica y los sectores público y privado.

Reunión Ministerial Panamá 2003

35. Aumentar el entendimiento del impacto ambiental de los sistemas agropecuarios convencionales y de las tecnologías de producción apropiadas a los sistemas agroecológicos.
36. Promover el acceso y la adopción de prácticas agropecuarias, forestales y pesqueras ambientalmente sostenibles, incluyendo las alternativas agroecológicas y orgánicas.
37. Apoyar un mejor entendimiento, facilitar el diálogo y el trabajo hacia consensos hemisféricos con respecto a los vínculos entre los temas de biodiversidad y agricultura en el marco de los acuerdos nacionales e internacionales.
38. Fortalecer las capacidades nacionales y locales para la mitigación de desastres naturales.
39. Fomentar la agricultura sostenible con una visión agroecológica ampliada e innovadora basada en el ordenamiento de los territorios rurales, la diversificación y el uso no alimentario de la producción agrícola.
40. Impulsar el diálogo y colaborar con otros sectores relacionados a la vida rural para el desarrollo de actividades que vinculen la agricultura con otras actividades no agrícolas, tales como el agro-turismo, eco-turismo y servicios ambientales.

V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral

Reunión Ministerial Panamá 2003

41. Promover la gestión ambiental en los eslabones de las cadenas agroproductivo-comerciales.

VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental

Reunión Ministerial Jamaica 2009

Cambio climático

42. Fortalecer la capacidad del sector agrícola para mitigar y adaptarse al cambio climático mediante el desarrollo e implementación de estrategias que contemplen:
- ~ la coordinación entre políticas ambientales y de seguridad alimentaria,
 - ~ el desarrollo de incentivos para quienes protegen el ambiente,
 - ~ la generación y el uso de tecnologías y prácticas ambientalmente sostenibles,
 - ~ una mayor inversión de los sectores público y privado, y
 - ~ evaluaciones del impacto del cambio climático y el intercambio de información.

Gestión agroambiental multisectorial

43. Impulsar activamente un enfoque multisectorial para el desarrollo de estrategias nacionales para la gestión agroambiental en las áreas rurales.

Reunión Ministerial Guayaquil 2005

Servicios ambientales y prácticas amigables con el ambiente

44. Alentar el desarrollo de diversos enfoques y mecanismos que reconozcan el valor de los servicios ambientales que ofrece el medio rural y de las prácticas amigables con el ambiente.

Oportunidades de mercado para bienes y servicios producidos de manera ambientalmente sostenible

45. Mejorar la institucionalidad y consolidar el avance en la producción y comercialización de los productos agrícolas sustentables.

Reunión Ministerial Panamá 2003

46. Promover la agricultura orgánica; así como, regulaciones para la producción, vigilancia, control y certificación de la calidad y el comercio de productos orgánicos.
47. Colaborar con las autoridades nacionales correspondientes en la actualización de la normativa ambiental para la agricultura; y en el fortalecimiento de la coordinación público-privada para la gestión ambiental.

48. Impulsar la participación activa de líderes de la agricultura y de la comunidad rural en las discusiones nacionales respecto de las negociaciones internacionales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible.
49. Impulsar la conformación de una red hemisférica especializada en alerta temprana y monitoreo agrometeorológico para la mitigación de desastres naturales por medio de esfuerzos entre instituciones públicas y privadas en el Hemisferio.

VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades

Reunión Ministerial Jamaica 2009

Gestión y liderazgo

50. Mejorar las capacidades de gestión y liderazgo empresarial por medio de la operación de instituciones rurales apropiadas brindando servicios tales como capacitación, difusión tecnológica, innovación e información de mercado, así como, otros servicios para la producción y la comercialización. Estas actividades deberían poner especial prioridad en pequeños y medianos productores y empresarios, trabajadores del campo, las mujeres y jóvenes.

Reunión Ministerial Panamá 2003

51. Apoyar la interacción y coordinación público-privada que mejore las capacidades nacionales para la acción estratégica, el diálogo y la negociación.
52. Mejorar el sistema agroeducativo y promover el mejoramiento de la educación en la población rural.
53. Promover medidas apropiadas de protección social para familias rurales económicamente vulnerables.
54. Promover la participación de la población rural y considerar su diversidad cultural en el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo rural.
55. Propiciar políticas que apoyen el acceso a recursos como tierra, crédito, información de mercado y otros servicios.

VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento de la cadena

Reunión Ministerial Panamá 2003

56. Promover el desarrollo de capacidades empresariales entre los diferentes grupos sociales y culturales de la comunidad rural.

IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales

Reunión Ministerial Jamaica 2009

Producción e ingresos

57. Promover la ampliación de productores y empresarios rurales y el aumento del ingreso rural a través de:
- ~ dar señales claras de precios de alimentos y los costos asociados al transporte y procesamiento,
 - ~ aumentar la capacidad de almacenamiento, post cosecha y mercadeo,
 - ~ estrategias nacionales dirigidas a la incorporación de grupos, organizaciones y comunidades rurales al proceso productivo,
 - ~ el aumento de la inversión en la agricultura,
 - ~ el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa rural, y
 - ~ la participación de las mujeres y los jóvenes rurales en actividades productivas que les generen ingresos, ocupación y empleo, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural con prioridad en quienes presentan una mayor vulnerabilidad social y a la inseguridad alimentaria.

Reunión Ministerial Guatemala 2007

Reposicionamiento de lo rural en las estrategias nacionales

58. Participar proactivamente en el reposicionamiento de la agricultura y de lo rural y sus prioridades en las estrategias nacionales promoviendo en la sociedad un mayor entendimiento de su contribución, un balance rural-urbano en la agenda nacional de desarrollo y la superación de los sesgos y exclusiones en detrimento de las comunidades rurales.

Reunión Ministerial Guayaquil 2005

Responsabilidad social en las empresas rurales

59. Fomentar el concepto de responsabilidad social en las empresas rurales, promoviendo la creación de empleos y el principio de trabajo decente tal como se refleja en los convenios internacionales.

Reunión Ministerial Panamá 2003

60. Impulsar programas de desarrollo rural con equidad de género, considerando el aspecto multicultural, cuando sea aplicable, y con atención especial a diferentes grupos etarios para mejorar las condiciones de vida de la población rural.
61. Promover la capacitación agropecuaria y rural y, recomendar a las autoridades competentes la evaluación y acreditación de las carreras de educación agrícola.

X. Fortaleciendo la participación y acción coordinada público-privada en los territorios

Reunión Ministerial Jamaica 2009

Focalización en los territorios rurales

62. Promover el uso de un enfoque sistémico, multisectorial y participativo en el diseño de políticas y programas, en la asignación y la focalización de recursos para el mejoramiento de la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible.

Reunión Ministerial Guatemala 2007

Formación y seguimiento de alianzas y acuerdos

63. Apoyar a los actores rurales y sus organizaciones en la formación de mecanismos de coordinación, concertación y seguimiento de alianzas y acuerdos que faciliten un trabajo conjunto para la implementación de las políticas y estrategias en los territorios rurales.

Reunión Ministerial Guayaquil 2005

Desarrollo integral del territorio rural

64. Promover el desarrollo rural integral basado en un enfoque multisectorial y participativo, y fortaleciendo la coordinación público-privada.

Reunión Ministerial Panamá 2003

65. Apoyar la participación de las comunidades rurales en las decisiones que afectan su vida y ambiente en que viven, particularmente para desarrollar sus capacidades, habilidades de liderazgo y su participación en programas gubernamentales.

XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena

Reunión Ministerial Jamaica 2009

Mecanismos de coordinación y enfoque de cadena

66. Promover o fortalecer, según corresponda, la creación y operación de mecanismos de coordinación formales entre los actores públicos y privados de las cadenas agroproductivas que facilite, entre otros:
 - ~ la identificación y eliminación de los factores que restringen su competitividad,
 - ~ el análisis integral empleando el enfoque de cadena,
 - ~ la construcción de confianza y mecanismos institucionales para resolver los conflictos inherentes a cada cadena,
 - ~ el mejoramiento de la logística entre la finca y el consumo final,
 - ~ un mejor cumplimiento del marco regulatorio,
 - ~ la respuesta a las crisis, y
 - ~ el diálogo, la concertación y el seguimiento de compromisos para la acción.

Reunión Ministerial Panamá 2003

67. Promover marcos institucionales para facilitar el diálogo y la negociación entre todos los actores de las cadenas agroproductivas-comerciales.

XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural

Reunión Ministerial Jamaica 2009

Capacidad institucional

68. Fortalecer la capacidad institucional pública y privada para promover:
 - ~ la participación de los actores del agro en el desarrollo de sus propias capacidades,
 - ~ la expansión de los servicios técnicos y la innovación tecnológica para mejorar toda la cadena de valor agrícola con énfasis en los pequeños y medianos productores y empresarios,

- ~ la construcción de capacidades comerciales que beneficien a la agricultura y las comunidades rurales,
- ~ la gestión ambiental en las distintas actividades de la agricultura,
- ~ la coordinación interinstitucional, y
- ~ la participación informada en foros internacionales sobre agricultura y vida rural.

Inversión en agricultura y desarrollo rural

69. Promover políticas de Estado para el aumento de la inversión pública y privada, nacional e internacional, así como para un mejor financiamiento de la agricultura, los agronegocios, las cooperativas, las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura y los bienes públicos para el medio rural.

Reunión Ministerial Guatemala 2007

Formación de alianzas y acuerdos

70. Promover la cooperación y el establecimiento de alianzas y acuerdos duraderos a nivel nacional, regional y hemisférico que permitan una mayor participación de los sectores privado y social en el desarrollo e implementación de la política pública orientada a la mejora de la agricultura y la vida rural.

Modernización y fortalecimiento institucional del sector público rural

71. Impulsar la modernización de las instituciones públicas del agro que les permita integrar acciones y servicios que mejoren la vinculación con otros actores públicos, privados, sociales y socios internacionales en la implementación del Plan AGRO 2003-2015.

Revalorización de la agricultura y el medio rural

72. Impulsar la revalorización de la agricultura y el medio rural contribuyendo a enfrentar asuntos estratégicos y emergentes del desarrollo, propiciando la integración urbano-rural, teniendo en cuenta los factores sociales, políticos, económicos, ecológicos y culturales e informando sobre la contribución multidimensional de lo rural al desarrollo nacional.

Reunión Ministerial Guayaquil 2005

Políticas de Estado

73. Promover políticas de Estado de largo plazo para el desarrollo del sector agroalimentario y el medio rural tomando en cuenta los marcos de referencia internacionales existentes.

El trabajo interinstitucional y multisectorial

74. Fortalecer la coordinación sectorial y multisectorial para facilitar la implementación de las políticas de Estado, para el mejoramiento de la agricultura y la calidad de vida de las comunidades rurales.

Reunión Ministerial Panamá 2003

75. Fortalecer los mecanismos de cooperación entre los países en las áreas de asistencia técnica, conocimiento, información y experiencias que contribuyan a la modernización de la agricultura y vida rural.
76. Desarrollar oportunidades adicionales para la cooperación con actores interesados en los sectores agrícolas y no agrícolas y con la sociedad civil y asegurar que las instituciones agrícolas tengan suficiente capacidad para alcanzar estos objetivos.
77. Fortalecer la interacción regional y hemisférica entre los ministerios y secretarías de agricultura, entre los organismos internacionales y entre ambos.

Implementación y Seguimiento

Este componente fue adoptado en la Segunda Reunión Ministerial y sus medidas fueron actualizadas en la Tercera, Cuarta y Quinta Reunión Ministerial

Implementación y Seguimiento

El Plan AGRO 2003-2015 refleja la voluntad de los países de trabajar hacia la Visión Compartida 2015, considerando que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación de la agenda compartida y de coordinar la participación con los demás actores del agro a la luz de sus compromisos y acuerdos internacionales.

Difusión del Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009 y la AGRO-Matriz

La implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009 requiere de una acción conjunta de los actores de los sectores público, privado y social. Por ello, es necesaria la difusión amplia del *Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009*, acción que los Delegados Ministeriales realizarán con el apoyo de las oficinas del IICA en los países, considerando las políticas de Estado de los países.

La forma amplia e integral como concebimos la agricultura y vida rural en el Plan AGRO (expresada en la AGRO-Matriz) constituye el aporte principal de nuestro proceso ministerial para facilitar la comprensión de la contribución de la agricultura y el medio rural al desarrollo de nuestros países, de acuerdo con el llamado de la Declaración de Compromiso de Puerto España, para que iniciemos acciones en el 2009 que faciliten la implementación de los compromisos de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno como se indica en los párrafos 23, 24, 25, 90 y 93 de la mencionada declaración.

Mecanismos y estrategias regionales

Fortalecer las reuniones regionales de ministros de agricultura y las de otros actores relacionados y trabajar conjuntamente con los mecanismos de integración regional para la consulta, identificación de prioridades, coordinación de acciones y adopción de políticas regionales en asuntos de interés común, en el contexto del Plan AGRO 2003-2015.

Apoyo y alineamiento de los organismos internacionales

Reiteramos nuestro llamado a las instituciones internacionales, como lo hicimos en 2001, 2003, 2005 y 2007, y les solicitamos que se incorporen activamente a la implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009.

Actualización de la Agenda Hemisférica

La Agenda Hemisférica 2010-2011 es la cuarta de seis agendas bienales para la implementación del Plan AGRO. Los gobiernos nacionales elaborarán informes sobre el avance en la implementación de cada agenda bienal e identificarán los desafíos enfrentados. Esos informes servirán de insumo para la actualización de la Agenda para el período 2012-2013. Por ello encomendamos:

- ~ a los Delegados Ministeriales la elaboración, con el apoyo de la Secretaría del Proceso Ministerial, del informe nacional de avance y desafíos en la implementación de este Acuerdo Ministerial.
- ~ al Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales (GRICA) la construcción del Acuerdo Ministerial para el bienio 2012-2013.
- ~ a la Secretaría Técnica para que informe en la Sexta Reunión Ministerial sobre el avance del Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y de las acciones que lleve a cabo para asegurar la coordinación de este Proceso Ministerial con el proceso de las Cumbres de las Américas, a fin de consolidar el posicionamiento de la agricultura y la vida rural en la Sexta Cumbre de las Américas a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia en el 2012.

Foros de diálogo de otros actores del agro

Dada la importancia de la participación de todos los actores de la cadena de valor en el logro de los objetivos de desarrollo de la agricultura y el medio rural, consideramos necesario promover foros de diálogo de otros actores, paralelos a la Reunión Ministerial, como son, de la empresa privada y de organizaciones sociales, entre otros actores claves del agro. En tal sentido, solicitamos al IICA y a otras organizaciones internacionales, socios institucionales del proceso Cumbres de las Américas, apoyar la realización de tales foros en las siguientes Reuniones Ministeriales.

Mecanismos de implementación

En el marco de las preocupaciones con respecto a la implementación efectiva de la Agenda Hemisférica 2010-2011, encomendamos al IICA proporcionar apoyo para fortalecer y monitorear la implementación del Plan AGRO en los Estados Miembros y facilitar el intercambio de experiencias.

Temas Estratégicos

**PLAN AGRO 2003-2015
PARA LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS
ACUERDOS MINISTERIALES HEMISFÉRICOS (AMH):
TEMAS ESTRATÉGICOS**

Concepción Sistémica	Territorios rurales	Cadenas agroproductivo-comerciales	Entorno nacional e internacional	Objetivos Estratégicos
Enfoque de Desarrollo Sostenible				
Productivo – comercial	<p>Fomentando empresas rurales competitivas</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Producción y productividad - Infraestructura, empresas competitivas e inversión - Servicios de apoyo a la producción y comercialización - Servicios financieros y no financieros - Coordinación entre agricultores, centros de investigación y servicios agrícolas públicos y privados</p> <p><i>AMH – Guayaquil 2005</i> - Áreas de desarrollo económico local</p> <p><i>AMH – Guatemala 2007</i> - Capacidad emprendedora, de innovación y empresaria</p> <p><i>AMH – Jamaica 2009</i> - Más y mejores alimentos - Diversificación de la canasta alimentaria</p>	<p>Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Consolidación de la cadena - Infraestructura para el desarrollo - Desarrollo de productos con materia prima nacional</p> <p><i>AMH – Guayaquil 2005</i> - Gestión y certificación de calidad - Desarrollo de productos basado en las biotecnologías</p> <p><i>AMH – Guatemala 2007</i> - Información de mercado - Encadenamientos incluyentes</p> <p><i>AMH – Jamaica 2009</i> - Almacenamiento y procesamiento de alimentos</p>	<p>Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Políticas para un entorno favorable - Marco internacional favorable para el comercio agropecuario - Integración regional y aumento de capacidad nacional - Micro, pequeñas y medianas empresas a escala rural - Inversión en el medio rural - Cooperativismo y empresas asociativas - Capacidad de investigación -acceso a nuevas tecnologías. - Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos</p> <p><i>AMH – Guayaquil 2005</i> - Generación de energía de fuentes alternas - Políticas para la agroindustria</p> <p><i>AMH – Guatemala 2007</i> - Movilización de recursos - Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa</p> <p><i>AMH – Jamaica 2009</i> - Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos - Gestión de suelos y agua - Tenencia de la tierra y titulación - Gestión de riesgos y emergencias agrícolas</p>	Competitividad
Ecológico – ambiental	<p>Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Impacto ambiental de la agricultura - Biodiversidad y agricultura - Agricultura sostenible - Acceso y uso de tecnología ambientalmente sostenible - Vinculación de la agricultura con otras actividades no agrícolas basadas en el uso sostenible de recursos naturales - Mitigación de desastres naturales</p> <p><i>AMH – Guatemala 2007</i> - Plan ambiental empresarial</p>	<p>De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Gestión ambiental en la cadena</p>	<p>Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Participación en la actualización de la normativa ambiental - Agricultura orgánica - Coordinación pública-privada para la gestión ambiental - Alerta temprana y monitoreo agrometeorológico</p> <p><i>AMH – Guayaquil 2005</i> - Servicios ambientales y prácticas amigables con el ambiente - Oportunidades de mercado para bienes y servicios producidos de manera ambientalmente sostenible</p> <p><i>AMH – Jamaica 2009</i> - Cambio climático - Gestión agroambiental multisectorial</p>	Sustentabilidad
Socio-cultural y humana	<p>Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Pobreza, calidad de vida y empleo - Capacidades para el diálogo, la negociación y la acción estratégica - Sistema agroeducativo y educación rural - Protección social a familias rurales - Participación amplia en diseño y aplicación de estrategias de desarrollo - Acceso a recursos y servicios</p> <p><i>AMH – Jamaica 2009</i> - Gestión y liderazgo</p>	<p>Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Capacidades empresariales</p>	<p>Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Desarrollo rural con equidad de género, multicultural y etaria - Capacitación agropecuaria y rural - Evaluación y acreditación de la educación agrícola</p> <p><i>AMH Guayaquil 2005</i> - Responsabilidad social en las empresas rurales</p> <p><i>AMH – Guatemala 2007</i> - Reposicionamiento de lo rural en las estrategias nacionales</p> <p><i>AMH – Jamaica 2009</i> - Producción e ingresos</p>	Equidad
Político – Institucional	<p>Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Participación de las comunidades rurales</p> <p><i>AMH – Guayaquil 2005</i> - Desarrollo integral del territorio rural</p> <p><i>AMH – Guatemala 2007</i> - Formación y seguimiento de alianzas y acuerdos</p> <p><i>AMH – Jamaica 2009</i> - Focalización en los territorios rurales</p>	<p>Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Marcos institucionales para facilitar el diálogo y la negociación</p> <p><i>AMH – Jamaica 2009</i> - Mecanismos de coordinación y enfoque de cadena</p>	<p>Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural</p> <p><i>AMH – Panamá 2003</i> - Mecanismos de cooperación entre países - Cooperación y coordinación entre actores - Capacidad institucional - Cooperación regional y hemisférica</p> <p><i>AMH – Guayaquil 2005</i> - El trabajo interinstitucional y multisectorial - Políticas de Estado</p> <p><i>AMH – Guatemala 2007</i> - Formación de alianzas y de acuerdos - Modernización y fortalecimiento institucional del sector público rural - Revalorización de la agricultura y el medio rural</p> <p><i>AMH – Jamaica 2009</i> - Capacidad institucional - Inversión en agricultura y desarrollo rural</p>	Gobernabilidad
Objetivos Estratégicos	<p align="center">PROSPERIDAD RURAL – SEGURIDAD ALIMENTARIA – POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL</p>			<p>Objetivo Superior: Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural</p>



**REUNIONES MINISTERIALES AGRICULTURA Y VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS
EN EL MARCO DEL PROCESO CUMBRES DE LAS AMÉRICAS**



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Secretaría de las Reuniones Ministeriales Agricultura y Vida Rural en las Américas
www.iica.int/Esp/cumbres